



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 16/2025

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 27 de agosto del año 2025, dentro del punto número cuatro del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Luis Abraham Villegas Escandón, a fin de que dé lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la aprobación de la cartera de proyectos de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación con recursos proveniente del FODESEM 2025... Al concluir la presentación del dictamen, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación del pleno para su aprobación el dictamen presentado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza modificar el Primer resolutivo del punto de acuerdo No. 5 del orden del día, de la Sesión Ordinaria S.O. 08/2025 de fecha 23 de abril de 2025, aprobado por este H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, en atención a la modificación presupuestal de diversos proyectos contemplados en la cartera del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal para el ejercicio fiscal del año 2025 del Municipio de Chihuahua, de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación quedando de la siguiente manera:

Nº del Proyecto	Denominación y/o descripción general del proyecto	Unidad de Medida	INVERSIÓN	
			Fodesem	TOTAL
1	PROGRAMA DE ESCUELAS COMPETITIVAS.	ESCUELAS	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
2	PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA, FORMACIÓN Y COMPETITIVIDAD.	BECAS	\$41,902,600.00	\$41,902,600.00
3	MI BOLSA ESCOLAR CHIHUAHUA (EDUCACIÓN BÁSICA 2025).	KITS	\$53,468,370.00	\$53,468,370.00
4	MI BOLSA ESCOLAR CHIHUAHUA (MEDIO SUPERIOR 2025).	KITS	\$15,179,760.00	\$15,179,760.00
5	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	ESCUELAS	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00
6	PROGRAMA BEBEDEROS EN ESCUELAS.	ESCUELAS	\$0.00	\$0.00



7	PROGRAMA DE BECAS PARA EL DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	BEAS	\$16,960,000.00	\$16,960,000.00
8	BEAS EN ESPECIE PARA EMPRENDEDORES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	BEAS	\$300,000.00	\$300,000.00
9	PROGRAMA DE OCUPACIÓN TEMPORAL.	PERSONAS	\$2,996,250.00	\$2,996,250.00
10	PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN.	CONVENIO	\$584,971.00	\$584,971.00
11	MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN 2025 (PAQUETES).	PAQUETES	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
12	MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN EN DONACIÓN 2025.	APOYOS	\$1,999,730.00	\$1,999,730.00
13	PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES.	PARQUES	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00
14	PROGRAMA PINTA TU COMUNIDAD (TU CASA, TU CALLE Y TU ESCUELA)	APOYOS	\$1,398,319.00	\$1,398,319.00
15	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.	ESPACIOS	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00
16	PROGRAMA COBIJEMOS CHIHUAHUA.	COBIJAS	\$1,250,000.00	\$1,250,000.00
17	PROGRAMA APOYO DESPESA (DESPENSAS SANITARIAS).	DESPENSAS	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
18	PROGRAMA ALIMENTARIO EMERGENTE.	DESPENSAS	\$5,500,000.00	\$5,500,000.00
TOTAL			\$167,540,000.00	\$167,540,000.00

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental y la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, para los efectos que correspondan.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

2/2

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx